

Expediente: **1231/19-A4**

Carátula: **MORALES MONICA ADRIANA C/ TRELAND S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IV**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *OLEJNIK DIEZ, GUILLERMO JORGE-PERITO CONTADOR*

20305409988 - *NOANET S.A., -DEMANDADO*

20305409988 - *EDET S.A., -DEMANDADO*

20322012420 - *MORALES, MONICA ADRIANA-ACTOR*

20112828290 - *TRELAND S.A., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IV

ACTUACIONES N°: 1231/19-A4



H103044497889

JUICIO: MORALES MONICA ADRIANA c/ TRELAND S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1231/19-A4

Presento a despacho informando a SS que se omitió notificar a la parte demandada Treland S.A. en su casillero digital el proveído de fecha 05/06/2023 y del 13/06/2023. Es mi informe. Secretaría Actuarial. San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2023. 1231/19-A4 MEJM

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2023.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito se notifica el proveído de fecha 05/06/2023 y del 13/06/2023 a la parte demandada Treland, el cual dispone lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2023. A la pericial contable: acéptase la prueba ofrecida. Señálese el 13/06/2023 a hs. 09.30, a fin de que se proceda por Secretaría al sorteo digital de un perito contador público nacional de la lista que a tales efectos posee la Excm. Corte Suprema, quien una vez asumido en el cargo deberá expedirse sobre el tenor del cuestionario propuesto." //// "San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2023. Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, notifíquese personalmente a Perito Contador, Guillermo Jorge Olejnik Diez a fin de que en el término de 24 hs. comparezca a asumir el cargo designado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 389 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, de aplicación supletoria al fuero. Asimismo, y en igual término, constituya domicilio digital. Líbrese cédula al mencionado perito y se notifica la presente a los letrados." 1231/19-A4 MEJM

Actuación firmada en fecha 26/06/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.